

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle El Zuriago E8-29 y Av. De los Shyris Ed. Ginebra, Planta Baja, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA., comparece la señora Maria Dolores Barboto Cobo en calidad de Secretaria, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de la Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Presentación del informe del Gerente General.
2. Presentación del Balance General anual de la compañía.
3. Aprobación del informe del Gerente General.
4. Aprobación del Balance General anual de la compañía.

Representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y con la presencia de los socios de la Compañía: Maria Dolores Barboto Cobo, propietaria de diecisiete mil trescientas ochenta (17,380) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal; y, Maria Soledad Perez de Anda Dávalos, propietaria de veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal.

Los Socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Conducción de la Secretaria de la Junta señora Maria Dolores Barboto Cobo y la señora Carla Maria Barboto Cobo como Presidenta de la misma.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

1.- Presentación del Informe de la Gerente General.

A continuación la señora Gerente General, procede a presentar ante la Junta General, un informe resumido de las actividades de la empresa en el año 2014.

2.- Presentación de los Estados Financieros de la Compañía.

La Gerente General, cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los socios el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, también se da una breve reseña de los Informes a presentar a la Superintendencia de Compañías (Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo).

3.- Aprobación del informe del Gerente General.

La Junta General de Socios, en unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el informe presentado a la Junta General de Socios.

4.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía.

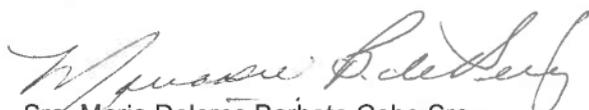
La Junta General de Socios, en una unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar los Estados Financieros de la compañía.

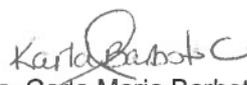
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instalo esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

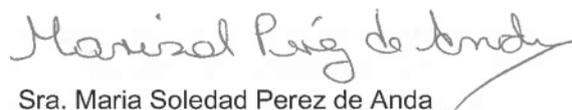
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, socias, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.


Sra. Maria Dolores Barboto Cobo Sra.
Secretaria


Sra. Carla Maria Barboto Cobo
Presidenta


Sra. Maria Soledad Perez de Anda
Socia.